

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 4**  
**MARTES 08 DE MAYO DE 2018**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. PRONUNCIAMIENTO ANALISIS DE LAS  
OBSERVACIONES RECIBIDAS A LA ENMIENDA N° 1 PLAN  
REGULADOR DEL USO DE SUELO DE LA ZONA ZRAS DE LA  
COMUNA, SECTOR CONCÓN SUR

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo Extraordinario N° 04, del martes 08 de mayo de 2018, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya, Concejal Gabriela Orfali, Concejal Adriana Marinetti García, Concejal Marcial Ortiz Flores, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy,
- el único punto de la tabla es el PRONUNCIAMIENTO ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS A LA ENMIENDA N° 1 PLAN REGULADOR DEL USO DE SUELO DE LA ZONA ZRAS de LA COMUNA, SECTOR CONCÓN SUR, para esto se entregó en el Concejo pasado un informe de parte de la asesoría urbana y que tenemos a la vista y le vamos a pedir al asesor urbano que tome la palabra y que pueda informar al Concejo la resolución

**ASESOR URBANO**

- Buenas tardes ,para colocarlos dentro de un contexto de tiempo vamos a informar que ha pasado con el trabajo de cambio de uso de suelo del sector de Concón Sur , el proceso comenzó con fecha de 29 de noviembre de 2017.con el decreto 111 que daba inició al desarrollo de este estudio de enmienda de la ZRAS de Concón Sur habiendo cumplida toda las etapas previas de publicación en el diario en dos semanas distintas se comenzó el proceso con la 1ª audiencia pública que se hizo en la escuela Ira Salas con fecha 07.03.18 posterior esa reunión se comenzó el procesos de exposición pública la cual se inició con fecha 12 de marzo y la exposición estuvo acá

instalada en el hall de la Alcaldía hasta el 10 de abril que fue el término de la exposición , luego se realizó la segunda audiencia pública en la escuela Irma Salas con fecha 11 de abril y posterior a eso comenzó el periodo de observaciones que se inició del 12 al 26 de abril de 2018 , durante este periodo de recepción de observaciones se recibieron un total de 5 ingresos con 9 observaciones y ahora nos encontramos el 08 de mayo en el proceso de análisis de las observaciones y que estamos super bien con los plazos respecto de los estudios

- Como sabemos el sector que está en estudio corresponde a la zona residencial alto sur , corresponde al barrio de Concón Sur pero desde lavenida concón Reñaca al poniente , con una superficie aproximada de 22 hectáreas , obviamente quitando lo que son las áreas públicas y las áreas verdes y que consultaba específicamente este estudio era modificar normativa vigente en donde está permitido actualmente los locales comerciales , ferias estaciones de servicio , automotoras y en educación permite colegios, escuelas básicas, jardines infantiles y salas cunas ,párvulos , academias e institutos y el requerimiento de este estudio era ajustar que el comercio quedara prohibido y que en la clase educación solo se permitiera jardines infantiles y salas de cunas y los otro usos quedaran señalados como prohibidos , eso fue en específico lo que trato el estudio
- Ahora en relación con el proceso de enmienda, esta introducción está contenida dentro del informe (LECTURA) para que tengamos un criterio nosotros para acogerlo rechazar las observaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5, del artículo 2.1.11



### 1.- INTRODUCCIÓN

El presente informe se emite a fin de señalar alcances del proceso de **Análisis de Observaciones** llevado a cabo por parte del Municipio para aprobación de la **Enmienda N°1 Usos de Suelo – Zona ZRAS de Concón Sur** en el marco de lo ordenado en el artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

El proceso de aprobación se inició mediante Acuerdo N°339, con fecha 18.10.17, correspondiente al inicio del proceso por parte del Concejo Municipal. Posterior se llevaron a cabo cada una de las instancias requeridas en el artículo 2.1.11. de la OGUC, incluida la recepción de observaciones fundadas por parte de los interesados, en periodo comprendido entre el 12 y 26 de abril 2018, y que fueron informadas al Asesor Urbanista por Secretaría Municipal

Existen observaciones generales que buscan eliminar de la Ordenanza Local otros usos de suelo de equipamiento al interior del Barrio de Concón Sur, como equipamientos para cultos y deportes, requerimiento fundamentado en la estrechez de las vías las que no serían capaces de absorber una carga de flujos mayor a la residencial y a que esas actividades en algunos casos podrían alterar la vida residencial del barrio

### 2.- CRITERIOS Y CONSIDERACIONES GENERALES A CONTEMPLAR EN EL PROCESO

De acuerdo a lo establecido en el inciso quinto del artículo 2.1.11 de la OGUC, el Concejo deberá pronunciarse sobre las proposiciones que contenga el proyecto de enmienda, analizando las observaciones recibidas y adoptando acuerdos respecto de cada una de las materias impugnadas.

En el caso que el Concejo aprobare modificaciones, **deberá cautejar que estas no impliquen nuevos gravámenes o afectaciones desconocidas por la comunidad**. No podrá, en todo caso, **pronunciarse sobre materias o disposiciones no contenidas en el aludido proyecto**, salvo que el proyecto de Enmienda se exponga nuevamente

Para efectos de cumplimiento de la normativa antes referida y considerando los pronunciamientos y jurisprudencias administrativas emitidos en relación a la materia contenidos entre otros en la circular DDU Específica N°29/2009 y Dictámenes N°1317 de 2003, N°37 478 del 2008 y N°41.722 del 2009, se proponen los siguientes criterios para efectos de dar respuesta a las observaciones formuladas por los interesados.

- a. Considerar como gravámenes y afectaciones
  - La modificación de áreas afectas a utilidad pública conforme al artículo 59° de la LGUC, destinadas a circulaciones plazas y parques.
  - La definición de nuevas zonas destinadas a áreas verdes.
  - La prohibición de usos de suelo que impliquen generar usos congelados conforme al artículo 62 de la LGUC.
  - Incrementar o disminuir sobre un 20% la altura y densidad.
  - Incrementar o disminuir hasta un 30% el coeficiente de constructibilidad, coeficiente de ocupación de suelo o superficie de subdivisión predial mínima
- b. Considerar como gravámenes o afectaciones desconocidos por la comunidad:
  - En general la incorporación de materias que no formaron parte del proceso de participación de acuerdo al Artículo 2.1.11 de la OGUC.
  - Incorporación de nuevas zonas o subzonas.
  - Incorporación de materias, normas o exigencias que no integraban el proyecto de la Enmienda.

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Como corresponde hay que dar lectura a cada una de las observaciones en forma literal y hay que dejar constancia de esas lecturas

### **ASESOR URBANO**

- Ingreso 1715 de la Sra. Cynthia Moyano Limone

### **CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Hay que aclarar que cualquier observación que no está sobre la enmienda atrasaría el proceso y me parece importante sacar adelante lo que en un principio los vecinos presentaron

### **ASESOR URBANO**

- (LECTURA INGRESO 1715) aquí en específico solicita incluir en la enmienda la prohibición de lugares de cultos tales como sinagogas, mezquitas, capillas etc. y aquí como respuesta eliminar actividades que actualmente se consideraba permitidas en la zona ZRAS se consideran como gravámenes o afectaciones desconocidas por la comunidad. En el caso de acogerla se deberá realizar una nueva tramitación del proyecto Enmienda

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- A esto se refería la Concejala que esta tramitación de enmienda es muy clara en los temas que se están analizando y en este caso está pidiendo aún más de lo que nosotros estamos revisando

### **CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- Usted se refería que habían tres consideraciones en la enmienda y acá las observaciones que es la posibilidad que se les da a los vecinos que puedan pedir siempre y cuando se pueda y sea aprobado por el concejo municipal otras solicitudes, considera que independiente de lo que se ha solicitado

antes no satisface toda lo que están solicitando los vecinos , creo que independiente de que retrase el proceso los vecinos son los que piden la enmienda creo que hay que escuchar lo que están solicitando porque acá dice eliminar actividades que actualmente se encuentran permitida en la zona ZRAS se considera como gravamen desconocido por la comunidad en el caso de acogerla se debería de tramitar un nuevo proceso de enmienda , independiente de que esto se rechace o se acepte y si hay acuerdo de Concejo eso se verá en la votación creo que los vecinos están pidiendo algo y ellos deberían salir satisfecho de acá con esa votación y quiero que la votación sea acorde a lo que están solicitando porque no es un solo vecinos y si son muy pocas las observaciones que hay , pero en algunas hay más de 60 formas que avala la gente que viven en Concón Sur

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Antes de dar la palabra deberíamos ver todas las observaciones

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Las vamos a escuchar y votar independiente o las vamos a escuchar todas y después vamos a votar

#### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Pero señor Concejal usted, los que ya participaron en el proceso saben, que están reuniones son muy regladas y muy apegadas a la normativa, se lee cada una de las observaciones y se toma inmediatamente el acuerdo y la votación es solamente en aceptar o rechazar la observación y ver los términos en que se va a dar la respuesta a quien presento la observación

#### **CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- Ahí va lo que me refiero yo, a mí me dieron la palabra y me referi en general de lo que a mí me entregaron para estudiarlo

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a ir por parte como establece la normativa

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- De acuerdo a lo que hemos conversado en reiteradas oportunidades con los vecinos de Concón Sur y además que hemos visto en todos estos procesos cuando se votó el plan regulador ,a la espera que fueron sometidos los vecinos ,la espera que han tenido que hacer para llevar adelante esta enmienda y la empresa que ha tenido que haber para poder llevar a buen camino y ojala son errores para que la enmienda finalmente dé sus frutos , creo que debemos considerar las observaciones de acuerdo a lo que dicta la enmienda , ese es un proceso el cual podemos rechazar o aprobar las observaciones con toda la libertad de la decisión pero tomando la decisión de que si no acotamos exclusivamente a lo que dice la enmienda podemos hacer que el proceso vaya a foja 0 y tengamos que hacer el proceso nuevamente y ya lo dijo José Manuel en su intervención y que deberíamos avocarnos a lo que dice la enmienda y que es lo más sano y lo más accesible para seguir adelante

### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- La verdad que yo no estoy entendiendo mucho que lo que era esto, a mí me citaron a Concejo diciendo que había un cambio con el tema de la enmienda y ni siquiera he leído y no me ha quedado tan claro respecto del tema , ahora si vamos hacer cambio y vamos a votar esto en contra por todo lo que viene no es mala idea llevarlo a foja 0 ya que hay otro sector en Concón Sur que también está afectado en el cual yo he insistido en varias oportunidades está pasando lo que no quiere que pase en el otro lado de Concón Sur y tener un barrio en donde estamos haciendo todo a la fuerza y no haciéndolo en forma natural que estamos haciendo una cosa bien o una cosa mal y que no están yendo tan clara como se debe al final hoy día nos están citando para votar todo en contra , porque están diciendo que todas las cosa las tenemos que votar en contra , si esto se lleva a foja 0 como vecino de Concón Sur creo que sería más adecuado que no se permitirá tener el mismo papel de residencial que va a tener Concón Sur

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Voy a aclarar alguna situación, primero en este Concejo nunca se llama a votar de una manera y aquí cada Concejal es soberano en votar a favor o en contra y nosotros no convocamos para conducir una votación que es soberana

#### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Disculpe, está bien

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Toda esta información fue entregada la semana pasada que salen todas las observaciones y que se podía haber visto y analizadas justamente para traerlas a esta reunión que se acordó la semana pasada para hacer la reunión y votar

#### **CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Yo pensé que podíamos leer todas y después votar, pero si hay que ir de una, es posible porque igual tenemos que ir argumentando en el rechazo para no extendernos porque hay otras situaciones que siguen

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La verdad que como dice el documento que entrega la semana pasada viene un resumen de cada carta que llego y vamos a dar cumplimiento a la normativa leyéndolas completas tal como la hicimos recién, pero entiendo que tenemos que ir citándola una por una

#### **CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Para clarificar que votar la enmienda que se presentó en la participación ciudadana y que las observaciones deberían de haber apuntado a lo que se presentó, entiendo que puede existir otro interés, pero no es materia de lo que se trabajó con los vecinos en la participación ciudadana

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Solo agregaría en ese aspecto que conocía todas estas observaciones en el ámbito de la decisión personal en que cada Concejal y este Alcalde puede votar y la precisión que se ha indicado aquí en términos de incorporar otras zonas, lo que estamos haciendo hoy día es votar esta enmienda que ha cumplido toda la normativa independiente de que entendemos que hay intereses en que otros sectores se pueda replicar esto, pero hoy día lo que estamos haciendo es votar esta enmienda

#### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Dejar bien en claro que para no confundirnos en lo que estamos haciendo , hoy día se van a votar las observaciones , después José Manuel las va a llevar y va a afinar el instrumento de la enmienda y ahí va a volver y viene el acuerdo final con un pronunciamiento especial si se aprueba o se rechaza , hoy día ese pronunciamiento no se pide hoy día, lo único que se hace es si se acepta o se rechaza las observaciones para dar respuesta a la comunidad una vez que se da respuesta viene el instrumento final y ahí se vota si el instrumento se aprueba o se rechaza

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo solo aclararía en el caso de la votación es que lo que se está votando hoy día lo que se ha establecido como imagen a la comunidad es la enmienda aquellas restricciones que va a tener este sector de acuerdo a lo que ha mencionado el asesor urbano y cualquier de estas votaciones a favor o en contra, no estamos dirigiendo la observación , si yo hoy día voto en contra esa observación no estoy diciendo que estoy votando en contra de la enmienda eso es lo que hay que aclarar para que el proceso pueda seguir

#### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Yo les quiero decir a los Concejales que participan por primera vez en esto, les quiero pedir bastante atención porque es compleja esta votación, primero se va a votar los que acogen esta observación y después pedimos el acuerdo por el rechazo de esta observación, en cada punto va a ver dos votaciones

#### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Quiero saber si hoy día votamos lo que tenemos que votar, una vez que esto salga pueda poner un culto y comercio

**ASESOR URBANO**

- El tema de comercio es uno de los usos que se quiere restringir dentro del barrio residencial alto sur, lo que se quiere eliminar es que en educación solamente puedan estar jardines infantiles y salas cunas.

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Con todas estas cosas que viene aquí si aprobamos o no se le van a sumar o no poner comercio y educación

**ASESOR URBANO**

- Si no acogen las observaciones se van a ampliar los usos restringidos en Concón Sur lo que implica generar usos congelados, si se acoge la observación se debería de hacer una consulta publica

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Eso cuanto demora si acogemos lo que viene hoy día

**ASESOR URBANO**

- Uno 5 meses o puede ser menor

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Efectivamente se tiene que entrar en un nuevo proceso

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Tampoco es tan largo el tema como para pensar en 2 o 3 años, igual que empezarlo de foja 0 y demorarlo de aquí a 3 meses que nos va a dar mejor que estar cambiando y haciendo esto lo mejor que esto otro, y sería bueno

empezar bien y con lo que queremos porque hoy día yo estoy viendo que esto esta turbio y no esta tan claro como hace 2 o 2 meses atrás

### **CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Pensé que iba a ser menos complicado y creo que se está complicando si los vecinos de Concón después de un proceso largo , participación ciudadana y todo lo demás lograron llegar a un punto final que es esta semana de una modificación a dos tipos de uso de suelo , lo comercial y lo educacional , en el transcurso del tiempo observaron que si su objetivo final era barrio residencial tanto con culto como salud o con otros tipos de suelo les impide lograrlo por lo tanto hicieron las modificaciones que son las que estamos hoy día escuchando nosotros pero en ese paso al conversar con la gente y los especialistas se dieron cuenta que si hoy día nosotros aprobamos estas observaciones su proceso vuelve a foja 0 y se alarga el tiempo y cuál es el perjuicio en eso es que puedan entrar mayor cantidad de proyectos que pueda construirse tanto en lo comercial como en educación que les modifique aún más su barrio uno puede decir 1, 2 o 3 pero en los procesos del Estado nunca se sabe porque pueden ser 4, 5 o 6 y tiempo más, puede ser rápido o puede ser corto y siendo que ellos conscientemente hicieron estas observaciones pero al enterarse después que si aprobamos esto lo que ellos ya tienen logrado va a quedar en foja 0 esto se va a atrasar y van a ingresar nuevos proyectos , ese es el temor de nuevos proyectos que ya su objetivo de ver como su barrio, como un barrio residencial ya está complicado y lo que quiero decir porque lo pienso , en relación al uso educacional era bien difícil que se instale un colegio pero es mucho más fácil que se instale un par de jardines porque se abren las casa y se modifica , y personalmente lo encuentro complicado cuando uno mira el barrio residencial puede instalarse y hay mucho movimiento de gente y en lo comercial ahí están logrando no instalar mayores restoranes pero también puede abrirse una Mef , cuando los vecinos hacemos este tipo de solicitudes que pueden ser extenuante , largas, cansadoras hay que lograr la mayor cantidad posible, hoy día hay esto y sé que es poco porque si lo dejamos en 0 el peligro es claramente el ingreso de nuevos proyectos ,no creo que sean dos meses y sin ser experta en trabajo publico todo esto es más largo que dos meses, es para que avancemos

### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Y como vecina de un sector que siempre hemos tenido claro lo que queremos la mayoría como es Los Romeros yo apoyo a cualquier vecino que quiere vivir en las condiciones que ellos elijan y cada vecina busca su sitio para vivir o como vivir así que yo esto con los vecinos porque he vivido muchos años como vecina y trabajando por ellos considero que los vecinos tienen la palabra y nosotros tenemos que ser las personas que lo representa

### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Hoy día estamos para ver si acogemos o acogemos sobre lo que quiere un grupo de vecinos y lo que va a quedar es lo que acogió un grupo de vecinos pero es su mayoría como viene en las observaciones y que puede ser beneficioso para una comunidad más grande y al final acá se va a tomar en cuenta la opinión de un grupo de vecinos en el cual hoy día vinieron más y pidieron , si nosotros ahora tenemos una nueva cantidad de observaciones en el día de mañana va a querer cambiar de nuevo esto , si hoy día queda esta enmienda en el día de mañana se van a poder considerar esas observaciones o en cuanto tiempo mas

### **ASESOR URBANO**

- Si bien el desarrollo de la segunda consulta pública de una enmienda en Concón Sur si se llega a normar eso es un proceso normado es un tiempo que no va a superar los 4 meses, también es importante considerar que esto que se está estudiando de los usos de suelo y si esto lo acompañamos con lo que son las normas urbanísticas en ese sector me atrevería a decir que es difícil la instalación de equipamientos de envergadura porque las calles del Concón Sur con calles locales y son solo algunas estructurantes y que podrían tener una categoría mayor y que pudiese tener la capacidad de poder acoger este tipo de equipamiento y en este caso las normas urbanísticas en relación a la ocupación de suelo es de 0,4 % , el cociente de constructibilidad también es baja y la altura también es baja, la normativa que trabaja la dirección de obras ellos sabe que en calles de tipo local no pueden acoger equipamiento de mayor tamaño , si se fusionan terrenos sería posible y dentro de estos terrenos tendría que estar metidos los estacionamientos que se exige para ese equipamiento que no son

menores porque para un equipamiento de tipo deportivo exige estacionamiento como de carga de personas como por metros cuadrados

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Pero es tan así porque usted la otra vez me dijo que en Bosques de Montemar no se podían poner edificios en altura, pero si un hotel

**ASESOR URBANO**

- Pero eso es otra materia

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esto es equipamiento

**ASESOR URBANO**

- El tema de hotelería no computa densidad

**CONCEJA RODOLFO MOYA**

- Hay temas en los que nosotros somos ignorantes, yo tengo otra profesional y todos los días estoy informándome e instruyéndome y hoy día entiendo un poco mejor, pero si hubiera sabido como era legalmente yo hubiera votado en contra de eso porque lo que yo estaba diciendo que era un edificio en altura

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **Pero** no nos desviemos del tema

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Tener claro que es muy fácil aplicar a comercio y mucho más difícil aplicar a culto y estadio eso hay que tenerlo considerado

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- En cuanto a la consideración de lo expresado por todos los Concejales yo creo que seguir dándole vuelta, lo que uno quiere y lo que otro quiere escapa inclusive al razonamiento, con lo que cada Concejal ha manifestado se logra ver inclusive lo que va a votar, pero no hemos logrado avanzar ni siquiera en la primera observación, yo creo que si seguimos en esto no vamos a terminar nunca

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La verdad que es importante generar esta resolución hoy día en términos que fuimos convocados para esto, segundo como lo que decía el Concejal Moya que era revisar todo pero son las mismas observaciones que vienen pero además la Secretaria Municipal ha sido super clara que en estos procesos hay que ser muy precisos en la forma que lo estamos haciendo por lo tanto y leída la observación corresponde votar para cada una de las observaciones y tercero en el ámbito de la observación que hacia la Concejal Orfali en términos de los riesgos de los proyectos sin duda cuando hay un tema del plan regulador, cuando hay enmienda o lo que sea de cambiar una normativa en un sector estamos dispuestos que ingresos proyectos en cualquier momento y esos proyectos además pueden quedar con derechos adquiridos durante 3 años, y lo vimos en el plan regulador que cuando comenzamos a trabajar en esto las inmobiliarias empezaron a meter proyectos en la dirección de obras solo como anteproyectos y quedaron con esas instalaciones y ahora cuando los vecinos ven que se están construyendo un edificio en un lugar que no se puede construir es porque ingresaron mucho antes y ahora sabemos que no han ingresado ningún proyecto y de acuerdo a lo que ha informado el asesor es la votación de si desistimos que hacer una nueva enmienda ocurra esta enmienda, esas son las dos opciones
- Vamos a llevar a votación el ingreso presentado por la señora Cynthia Moyano Limone que solicita incorporar como prohibición cultos, sinagogas, mezquitas y capillas etc., de acuerdo con el ingreso 1175 de oficina de partes, por la aprobación en votación 2 votos Concejal Valdovinos y Moya, por el rechazo 5 votos a favor, se rechaza **ACUERDO N° 122**

### **CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- La verdad que respeto los lugares de cultos y distintas religiones y si hoy día estoy votando a favor de lo que solicitan los vecinos

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- voy a argumentar mi votación y es que podemos coincidir con los vecinos en términos de restringir todas estas observaciones por lo que hoy día estamos votando y que significa aprobar es hacer un nuevo sistema de enmienda que no sabemos y que no sabemos en qué puede terminar una nueva enmienda

#### **CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Y argumento mi rechazo a la observación para no atrasar el proceso por el cual fue el objetivo inicial al pedir la enmienda y dejar asegurado el lugar libre de comercio y de educación a la brevedad

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Yo tal cual lo dije al principio me quiero ajustar a lo que la enmienda pide que hagamos

#### **CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Yo ya di mis argumentos así que me ajusto a la enmienda actual

#### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Me ajusto a la enmienda actual

#### **ASESOR URBANO**

- Ingreso N° 1719 de fecha 23.04.18 de la Sra. Maria Isabel Proromant Gerken (lectura)

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se lleva a votación la observación presentada por la Sra. María Isabel Proromant que solicitar incorporar prohibición gimnasio y centro deportivo Ingreso de Oficina de Partes N° 1719 de fecha 23.04.18 por la aprobación en votación 2 votos Concejal Valdovinos y Moya, por el rechazo 5 votos a favor , se rechaza CAIERDO N° 123
- Se rechaza por lo mismo que plantea anteriormente

#### **ASESOR URBANO**

- Ingreso n° 1720 de la Sra. Maria Karelovic Lusksic (lectura)

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se lleva a votación la observación presentada por LA Sra. María Karelovic que solicitar incorporar prohibición gimnasio y centro deportivo Ingreso de Oficina de Partes N° 1720 de fecha 23.04.18 por la aprobación en votación 2 votos Concejal Valdovinos y Moya, por el rechazo 5 votos a favor , se rechaza CAIERDO N° 124

#### **ASESOR URBANO**

- Ingreso N° 1769 de fecha 26.04.18 de la directiva JJVV Concón Sur

#### **PRESIDENTE DEL CONCJEO**

- Se lleva a votación la observación presentada por La Junta de Vecinos Concón Sur que solicita incorporar prohibición gimnasio y centro deportivo Ingreso de Oficina de Partes N° 1769 de fecha 26.04.18

#### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Dice gimnasio deportivo existe algún otro tipo de gimnasio

#### **ASESOR URBANO**

- dice gimnasio y centro deportivo yo entiendo que los gimnasios en donde la gente hace zumba y centro deportivos es un galpón en donde al centro tiene una cancha

### **CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- solo para aclarar que apruebo los dos primeros puntos y el 3 o 4 que solicita instalar los cultos en la avenida Concón Reñaca no estoy de acuerdo con eso porque estamos proponiendo en el sector oriente y eso deberíamos dejarlo para las futuros enmiendas del sector poniente

### **ASESOR URBANO**

- quería aclararle en relación con eso que la 3 y 4 quedan fuera porque no son parte de la materia que estamos analizando y la verdad Concón Reñaca acoge la posibilidad de culto y acoge la posibilidad de equipamiento

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se lleva a votación la observación N° 1 presentada por La Junta de Vecinos Concón Sur que solicitar incorporar prohibición gimnasio y centro deportivo Ingreso de Oficina de Partes N° 1769 de fecha 26.04.18 por la aprobación en votación 2 votos Concejal Valdovinos y Moya, por el rechazo 5 votos a favor , se rechaza ACUERDO N° 125
- Se lleva a votación la observación N° 2 presentada por La Junta de Vecinos Concón Sur que solicitar incorporar prohibición Instalación y funcionamiento lugares de culto tales como sinagogas, mezquitas, capillas deportivo Ingreso de Oficina de Partes N° 1769 de fecha 26.04.18 por la aprobación en votación 2 votos Concejal Valdovinos y Moya, por el rechazo 5 votos a favor , se rechaza ACUERDO N° 126
- Se lleva a votación la observación N° 3 presentada por La Junta de Vecinos Concón Sur que solicitar actividad de culto hacia los predios que enfrenta la avenida Concón Reñaca , Ingreso de Oficina de Partes N° 1769 de fecha 26.04.18 por la aprobación 0 votos , por el rechazo en votación se rechaza ACUERDO N° 127 unánime

### **ASESOR URBANO**

- La zona ZCS-2 permite las actividades de culto que se solicitan prohibir

### **PRESIDENTE DE CONCEJO**

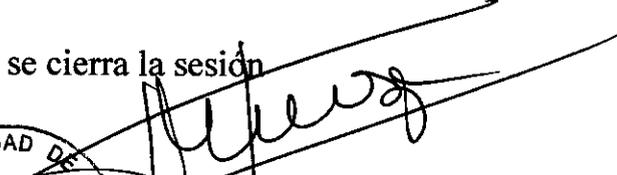
- Se lleva a votación la observación N°4 presentada por La Junta de Vecinos Concón Sur que solicita incorporar equipamiento gimnasio y centro deportivo EN avenida Concón Reñaca, Ingreso de Oficina de Partes N° 1769 de fecha 26.04.18 por acogerla 0 votos, por el rechazo , se rechaza **ACUERDO N° 128 unánime**

### **ASESOR URBANO**

- Ingres N° 1770 de fecha 26.04.18 de varios vecinos de Concón Sur (lectura)

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se lleva a votación la observación presentada por un grupo de vecinos Concón Sur con 61 firmas que se inicia con la Sra. Cinthia Moyano y termina con el señor Miguel Osorio que solicita incorporar prohibición cultos, sinagogas, mezquitas , capillas y prohibición de gimnasio y centro deportivo Ingreso de Oficina de Partes N° 1770 de fecha 26.04.18 por la aprobación en votación 2 votos Concejal Valdovinos y Moya, por el rechazo 5 votos a favor , se rechaza **ACUERDO N° 129**
- Cumplida la misión se cierra la sesión

  
**MARIA L. ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
